



NOTA ACLARATORIA

La suscrita Directora del depto. De Policía y Justicia Municipal de esta Alcaldía Municipal de Roatán Departamento de Isla de la Bahía, **HACE CONSTAR** que en el mes de agosto del año 2020 no hubo registro de multas

Y para los fines que el interesado estime conveniente firmo la presente a los 02 días del mes de Septiembre del año 2020.


ABOGADA GINA RAMOS
DIRECTORA DE JUSTICIA MUNICIPAL